

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que establece la Ley General de Educación, (boletín N° 4970-04), con excepción de las recaídas en la letra g) del artículo 46, que ha desechado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Germán Becker Alvear
- doña Marcela Cubillos Sigall
- don Marcos Espinosa Monardes
- doña María Antonieta Saa Díaz
- don Gabriel Silber Romo

Hago presente a V.E. que las enmiendas propuestas fueron aprobadas con el voto conforme de 70 Diputados, de 116 en ejercicio, dándose cumplimiento, a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 179/SEC/09, de 17 de marzo de 2009.

antecedentes. Acompaño la totalidad de los

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados